



**PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN.
CAMPAMENTO
MULTIAVENTURA ASC
2021.**

**ALBERGUE LA
TURRUNTERA. PUEBLA
DE PEDRAZA. SEGOVIA.**

AL SALIR DEL COLE, SL.

➤ **MEDIOS DE INFORMACIÓN:**

Esta información se hará llegar a todos los participantes mediante una circular por vía telemática, además se encontrará permanentemente en la página web y por medio de carteles en lugares estratégicos del centro escolar.

➤ **ANTES DE LA ACTIVIDAD:**

- **No acudir a la actividad si:**
 - Eres vulnerable o convives con una personas que lo sea
 - Presentas sintomatología
 - Has estado en contacto o compartiendo espacio con una persona afectada
 - Se deberá avisar al responsable de la actividad.
- **Desplazamiento a la actividad:**
 - Preferible transporte individual
 - Si acude andando obligatorio el uso de mascarilla y mantener la distancia de seguridad con otras personas
 - Si utiliza transporte público obligatorio el uso de mascarilla
- Realización de test de antígenos (incluido en el precio) para todos los participantes con un máximo de 48 horas de antelación.

En el caso que el participante supere 37.3º de temperatura no le será permitido el acceso a la actividad.

➤ **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Equipamiento individual: mascarilla y guantes. El uso de mascarilla será obligatorio, para mayores de seis años, en espacios al aire libre, en la vía pública, y en cualquier espacio cerrado de uso público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 / 2 metros.
- Mantener la distancia interpersonal (2m)
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Si se acude con los antebrazos al descubierto incluirlos en el lavado de manos frecuente.
- Al estornudar cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable y si no se dispone de él, con la parte interna del codo. A continuación lavarse con agua y con jabón o con solución hidroalcohólica.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.

➤ **MONITORES/AS**

- Recibirán un curso de formación para el conocimiento de todas las medidas y procedimientos a seguir.
- Contarán con información sobre las medidas y los protocolos a seguir.
- Siempre deberán respetar la distancia de seguridad.
- Tirar los materiales desechables de manera inmediata a las papeleras habilitadas
- Lavarse minuciosamente las manos tras estornudar, sonarse la nariz, tocar superficies potencialmente contaminadas
- No compartir equipos de trabajo con otros empleados
- Llevar cabello recogido y no portar anillos, pulseras o similares
- Llevar diariamente ropa de trabajo limpia

➤ **MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

- Actividades siempre en subgrupos (siempre que sea posible) y siempre con el mismo monitor y con espacios claramente diferenciados.
- En la realización de actividades no es necesario el uso de mascarillas si se mantienen las distancias de seguridad.
- Registro diario de temperatura y síntomas de alumnos y monitores
- División de zonas mediante barreras elementos visuales
- Comida por turnos
- Evitar el uso de materiales compartidos, en caso de que sea necesario se desinfectarán tras su uso.
- Se facilitará la información sobre las medidas a seguir por medio de cartelería en puntos clave de las instalaciones, páginas web y vía telemática. Estos documentos deberán ser claros.

➤ **LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS**

➤ **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SÍNTOMAS**

PROTOCOLO GENERAL.

1. Aislamiento de la persona con síntomas en lugar individual acondicionado para ello.
2. Llamada al teléfono de atención al COVID-19 de la Comunidad del centro de salud más cercano
3. Seguir las indicaciones médicas extremando las medidas de distanciamiento e higiene.
4. Informar a las familias o tutores legales.
5. Para reincorporarse de nuevo a la actividad, los niños deben estar asintomáticos durante 48 horas en el caso de sintomatología no relacionada con el Covid-19 y durante 14 días cuando se trate de sintomatología compatible.

➤ **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE POSITIVO**

PROTOCOLO GENERAL.

1. Derivación directa al sistema sanitario
2. Paralización de la actividad y comunicación a las familias.
3. Con el permiso de las familias o tutores legales, respetando el protocolo de privacidad y bajo la dirección de las autoridades sanitarias, se llevará a cabo un rastreo de las persona infectada con COVID-19 y una evaluación organizada de riesgo general.
4. Tras dicha evaluación se procederá al aislamiento en sus hogares de las personas que hayan podido tener contacto con la persona afectada o se procederá al cierre temporal del centro. Realizando la devolución de la parte proporcional a los días que no se acuda.